

El Fondo SAADSS gestionado por SEPIDES abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes con una dotación de 27 millones de euros

El nuevo plazo de admisión de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2021

Madrid, 11 de mayo de 2021.- La Comisión de Inversiones y Seguimiento del *Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y de los Servicios Sociales* (Fondo SAADSS) ha abierto un nuevo plazo de presentación de solicitudes desde las 14:00 horas del 3 de mayo, para que empresas y entidades presenten proyectos de infraestructuras y/o servicios que precisen financiación con cargo a este Fondo, **con una dotación de 27 millones de euros.**

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que -en calidad de agente gestor del sector público empresarial- desarrolla una gestión social y económica responsable a través de sus filiales, encomendó la gestión del Fondo a SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), empresa especializada en la promoción empresarial.

Son potenciales beneficiarios del Fondo entidades del tercer sector de acción social, empresas de economía social y cualesquiera otras entidades y empresas que promocionen y desarrollen infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y/o Servicios Sociales, que pueden presentar los citados proyectos que precisen financiación con cargo al Fondo SAADSS.

Su ámbito de aplicación incluye nuevos proyectos en el sector residencial, ampliación y modernización de los ya existentes, centros de día y residencias para personas dependientes, atención en el domicilio, desarrollo de plataformas tecnológicas de teleasistencia domiciliaria a través de I+D+i, servicios de asistencia personal y de promoción de la autonomía personal, accesibilidad y nuevas tecnologías en general, así como financiación a empresas que presten servicios SAAD y/o Servicios Sociales.

Las líneas de financiación serán **préstamos ordinarios y préstamos participativos** con un **plazo máximo de amortización hasta 31.12. 2028** y un plazo de carencia de amortización de principal de hasta de 3 años (incluidos en el plazo máximo del préstamo).

La financiación a conceder se situará entre un **importe mínimo de 500.000 euros y un máximo de 4.000.000 de euros** por proyecto de inversión en infraestructuras y/o servicios; asimismo, se concede financiación vinculada a incrementos de facturación obtenidos a partir de la fecha de formalización del préstamo asociados a la prestación de servicios SAAD o a Servicios Sociales, que se concierten con las Administraciones Públicas.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2021, a las 14:00 horas o antes de dicha fecha si se agotan los recursos disponibles. Los proyectos serán analizados y tramitados por orden de entrada.

Los interesados pueden encontrar toda la información necesaria para presentar sus proyectos en la web <http://fondependencia.sepides.es/>.

Fondo SAADSS

La convocatoria FONDO SAADSS ha aprobado, hasta el momento, 12 proyectos por importe de 21,69 millones de euros. Para el actual plazo de solicitudes de financiación pone a disposición 27 millones de euros para solicitudes que se presenten **hasta 30.09.2021**.

El Fondo SAADSS constituye una firme y decidida apuesta por la promoción de la inversión productiva, al potenciar la colaboración entre el sector público y la iniciativa privada y proporcionar confianza a las empresas del sector de dependencia introduciendo liquidez en el sistema, lo que acredita al Estado como agente dinamizador de la economía en un sector con un importante potencial de crecimiento y creación de empleo, a la vez que contribuye al incremento de infraestructuras y servicios necesarios para proporcionar una adecuada atención a las situaciones de dependencia.

SEPIDES pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas participadas de forma directa y mayoritaria, con más de 78.000 profesionales. Asimismo, SEPI tiene una Fundación y participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas e indirectas en más de cien sociedades.